

24244

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 19 de octubre de 1988

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	118,760	119,058
1 dólar canadiense	98,826	99,074
1 franco francés	19,245	19,293
1 libra esterlina	207,980	208,500
1 libra irlandesa	175,780	176,220
1 franco suizo	77,748	77,942
100 francos belgas	313,428	314,212
1 marco alemán	65,667	65,831
100 liras italianas	8,820	8,842
1 florin holandés	58,267	58,413
1 corona sueca	19,080	19,128
1 corona danesa	17,038	17,080
1 corona noruega	17,748	17,792
1 marco finlandés	27,750	27,820
100 chelines austriacos	934,431	936,770
100 escudos portugueses	79,600	79,800
100 yens japoneses	93,433	93,667
1 dólar australiano	96,879	97,121
100 dracmas griegas	80,200	80,400
1 ECU	136,190	136,530

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24245

ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, al laboratorio «Instituto de Ingeniería y Control, Sociedad Anónima Laboral», de Castiello-Lugo de Llanera (Asturias).

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica, este Ministerio a tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes al laboratorio «Instituto de Ingeniería y Control, Sociedad Anónima Laboral», con domicilio en Castiello-Lugo de Llanera (Asturias), polígono industrial La Campana-Castiello.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

24246

ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se concede la homologación de laboratorio para control de calidad de la edificación en la clase B: Control de estructuras metálicas, al laboratorio «SM-CIAT. Laboratorio e Ingeniería de Materiales, Sociedad Anónima», de Madrid.

El laboratorio «S.M. Servicios Metalúrgicos, Sociedad Anónima», tiene homologadas sus instalaciones para control de calidad de la edificación en la calle Piquer, número 7, de Madrid, en la clase B: Control de estructuras metálicas, por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981);

Vista la documentación presentada en la que se notifica el cambio de denominación por la actual de «SM-CIAT Laboratorio e Ingeniería de

Materiales, Sociedad Anónima», y a petición de este último, procede adecuar la homologación a la nueva denominación del citado laboratorio.

De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio, y la Orden de 30 de octubre de 1974, que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase B: Control de estructuras metálicas, al laboratorio «SM-CIAT Laboratorio e Ingeniería de Materiales, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Piquer, número 7, de Madrid, quedando sin efecto la homologación en clase B concedida por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981), al laboratorio «SM Servicios Metalúrgicos, Sociedad Anónima», en sus instalaciones de Madrid, calle Piquer, número 7.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

24247

ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, y en la clase C: Mecánica de suelos, al laboratorio «Ingenieros Consultores y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (CONTROLEX), de Alicante.

Ilmos. Sres.: El Laboratorio de ensayos «Controlex, Sociedad Anónima», tiene homologadas sus instalaciones para control de calidad de la edificación en Camino de Ronda, sin número, Alicante, en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, y en la clase C: Mecánica de suelos, por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y en la clase C: Mecánica de suelos, por Orden de 11 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre);

Vista la documentación presentada, en la que se notifica el cambio de denominación del laboratorio «Controlex, Sociedad Anónima», a la Sociedad denominada «Ingenieros Consultores y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (CONTROLEX), y a petición de esta última, procede adecuar las homologaciones a la nueva denominación del citado laboratorio.

De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio, y la Orden de 30 de octubre de 1974, que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en las clases A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, y C: Mecánica de suelos, al laboratorio «Ingenieros Consultores y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (CONTROLEX), con domicilio en Alicante, camino de Ronda, sin número, quedando sin efecto la homologación en clase A, concedida por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y en la clase C, concedida por Orden de 11 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), al laboratorio «Controlex, Sociedad Anónima», en sus instalaciones de Alicante, Camino de Ronda, sin número.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres.: Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

24248

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de julio de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio auxiliar de verificación metrológica oficialmente autorizado al laboratorio de la Entidad «Euroterm Ibérica, Sociedad Anónima».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, del día 17 de agosto de 1988, página 25510, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 1 del punto segundo, tercera línea, donde dice: «puede verificar termómetros clínicos de mercurio y electrónicos», debe decir: «puede verificar termómetros clínicos de mercurio».